



**AYUNTAMIENTO
DE
Canencia de la Sierra
(Madrid)**

BANDO

Con motivo del seguimiento de la situación y evolución del CORONAVIRUS (COVID-19), y atendiendo a las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid en materia de salud pública, se suspende desde el día 11 de marzo de 2020, y durante un periodo de 15 días, la actividad docente presencial en el colegio público Carlos Ruiz.

Así mismo, y por ese mismo periodo, queda suspendida la actividad en el aula de adultos, curso de monitores de ocio y tiempo libre, ludoteca, pilates y gimnasio.

El Centro Municipal de Mayores y el Centro Abierto de Mayores, permanecerán cerrados hasta el 9 de abril de 2020, salvo nuevas instrucciones y resoluciones de la Comunidad Autónoma de Madrid y/o el Estado, en aras de una mayor protección de este sector de la población por ser especialmente vulnerable, y al que se recomienda, junto con las personas que padezcan alguna patología previa, se abstengan de participar en cualquiera de las actividades que se realicen dentro de los edificios municipales.

Pedimos a todos los vecinos que aumenten las medidas de prevención y recordamos que la medida fundamental y primera recomendada, es el reforzamiento de las medidas preventivas de higiene básicas de carácter general, incluyendo las siguientes:

-Extremar al máximo el lavado de manos. La higiene de manos es la principal medida de prevención y control de la infección. Se debe realizar un lavado frecuente con agua y jabón o soluciones hidro-alcohólicas especialmente, después de toser, estornudar y tocar o manipular pañuelos u otras superficies potencialmente contaminadas.

-Extremar las medidas de higiene respiratoria:

Cubrirse la nariz y la boca al toser o estornudar con pañuelos desechables, y tirarlos a la basura.

Si no se dispone de pañuelos, toser y estornudar sobre la parte interna del codo para no contaminar las manos.

Evitar tocarse los ojos, nariz y boca con las manos.

Las medidas establecidas se adecuarán a la situación epidemiológica de cada momento.

Canencia, 10 de marzo de 2020
LAS CALDESA
AYUNTAMIENTO DE CANENCIA
Fdo. Mercedes López Moreno
MADRID